



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 181/2026

Fecha Resolución: 11/05/2026

La Vicepresidenta 1ª de esta Mancomunidad, en virtud de las competencias, que le confiere el Art. 20 de los Estatutos y el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL “CURSO DE MANEJO BASICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. TRAMITES ANTE LA ADMINISTRACION PARA EMPRESAS“ DENTRO DEL PROGRAMA ALJARAFE FORMACIÓN VII

Visto que por Resolución 9407/2025 de 17 de diciembre de la Diputación Provincial de Sevilla se resuelve la aprobación de la concesión de subvenciones de la convocatoria del Área de Concertación, “Impulso a la colaboración con asociaciones, uniones, agrupaciones empresariales, sindicatos y entidades privadas sin ánimo de lucro así como mancomunidades de la provincia de Sevilla que realicen actividades de interés local para el desarrollo socioeconómico en el ámbito municipal y/o provincial para el año 2025-2026”.

Visto que el 8 de abril de 2026 se envía la notificación a los ayuntamientos integrantes de Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe con información de los cursos que se impartirán con fecha de plazo de presentación de solicitudes de alumnos interesados.

Visto que se establece un plazo de presentación de solicitudes de los alumnos interesados abierto entre el 13 y el 24 de abril de 2026 ambos inclusive.

Visto el informe técnico emitido relativo a la lista provisional de admitidos y excluidos, por todo lo expuesto y en uso de las atribuciones del artículo 20 de los Estatutos que rigen esta Mancomunidad, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, de las Bases de Régimen Local, esta Presidencia tiene a bien **RESOLVER:**

**Primero.-** Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos con expresión de causas de exclusión al procedimiento de selección para la realización del “Curso de Manejo Básico de Tecnologías de la Información. Trámite ante la administración para empresas” dentro del programa Aljarafe Formación VII. Se establece un plazo de **3 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios y en la web de la Mancomunidad para presentación de la reclamaciones que estimen pertinentes así como para la presentación de la documentación requerida para la admisión definitiva.

**Segundo:** Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva que se publicará en la misma forma establecida. Asimismo, los solicitantes que completen la documentación requerida se considerarán aceptados o rechazados al proceso de selección en la resolución que aprueba la lista definitiva.

Los solicitantes admitidos definitivamente serán convocados a una entrevista. La no asistencia a la entrevista supondrá la exclusión del procedimiento.

La entrevista se realizará el día 15 de mayo de 2026 en la siguiente dirección:

Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe  
Calle Alegría, 12  
41950 Castilleja de la Cuesta (Sevilla)

**Tercero.-** Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la web de Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL "CURSO DE MANEJO BASICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. TRAMITES ANTE LA ADMINISTRACION PARA EMPRESAS" DENTRO DEL PROGRAMA ALJARAFE FORMACIÓN VII

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ESTADO	MOTIVOS
PALMA VARILLA	JESICA	53354396P	ADMITIDA PROVISIONAL	
LÓPEZ QUERO	LUCÍA MARÍA	45584129S	ADMITIDA PROVISIONAL	
ACOSTA MEJIAS	ROCÍO	53352103S	EXCLUIDA PROVISIONAL	Debe presentar Anexo I, Certificado empadronamiento y Curriculum Vitae.
YONG GALINDO	JESSICA	02359069M	ADMITIDA PROVISIONAL	
AMOR SÁNCHEZ	ANA	29591787X	ADMITIDA PROVISIONAL	
BAENA VÍU	MANUEL	77816591R	ADMITIDO PROVISIONAL	
BENÍTEZ MONTES	ELENA	28718403M	ADMITIDA PROVISIONAL	
ORTEGA LOBO	JERÓNIMA	05274007S	ADMITIDA PROVISIONAL	
TAMAYO LÓPEZ	MARÍA DEL MAR	52285751N	ADMITIDA PROVISIONAL	
ALCARAZ VALERO	CAROLINA	52405438F	ADMITIDA PROVISIONAL	
MORA GUERRERO	AMAIRENE SOLEDAD	18559402N	ADMITIDA PROVISIONAL	
FERNÁNDEZ PINEDA	ROCÍO DEL CARMEN	28630433X	ADMITIDA PROVISIONAL	
IGLESIAS VENEGAS	MARÍA DEL MAR	77800170W	ADMITIDA PROVISIONAL	
ALCALÁ LUQUE	ALEJANDRO	47562311J	ADMITIDO PROVISIONAL	
ORTIZ PERONA	ROCÍO	52227081S	ADMITIDA PROVISIONAL	
ASTOLFI RAMOS	MARÍA	53343994W	ADMITIDA PROVISIONAL	
ROMERO PÉREZ	MARÍA DEYANIRA	28819310B	ADMITIDA PROVISIONAL	



MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE  
EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIOS GENERALES

DÁVILA PALOMO	BEGOÑA	27302964D	ADMITIDA PROVISIONAL	
LÓPEZ IBAÑEZ	RAQUEL	48817715P	ADMITIDA PROVISIONAL	
ARANA MORADO	CARLOS	47347866C	ADMITIDO PROVISIONAL	
GARRIDO GONCET	MONTSERRAT	28890782E	ADMITIDA PROVISIONAL	
PRIETO GALLARDO	JUAN PABLO	47343408R	ADMITIDO PROVISIONAL	
BADILLA SAMPER	MANUEL	54182094M	ADMITIDO PROVISIONAL	
ALVARO RANGEL	ALICIA	47347654S	ADMITIDA PROVISIONAL	
GARCIA ORTEGA	MANUEL JESUS	23879119J	ADMITIDO PROVISIONAL	
ACEVEDO RAMIREZ	ROCIO	48806840N	ADMITIDA PROVISIONAL	
ROMERO ESTOUP	MAGDALENA	77811399F	ADMITIDA PROVISIONAL	
IZQUIERDO ARISPÓN	ELOÍSA	28921081F	ADMITIDA PROVISIONAL	
BERNAL MENDEZ	INMACULADA	47346150Y	EXCLUIDA PROVISIONAL	Debe presentar Anexo I y Certificado empadronamiento.
GÓMEZ ORTEGA	ALEJANDRO	29513508T	ADMITIDO PROVISIONAL	
SUÁREZ DELGADO	ELENA	28770324S	ADMITIDA PROVISIONAL	
PRIETO GARCÍA	ALEJANDRO	53347911D	ADMITIDO PROVISIONAL	
VECINO MATEO	DESIRE MARÍA	28746905X	ADMITIDA PROVISIONAL	
PRIETO CAMBA	ALFONSO JOSÉ	28920739X	ADMITIDO PROVISIONAL	
PRIETO VELÁZQUEZ	YOLANDA	28919541P	ADMITIDA PROVISIONAL	
BALLESTEROS VÁZQUEZ	CARMEN MARÍA	47345028B	ADMITIDA PROVISIONAL	
MORENO SANTIAGO	EMILIA	54220632H	EXCLUIDA PROVISIONAL	Debe presentar Anexo I, DNI, Certificado empadronamiento, Inscripción como demandante



MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE  
EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIOS GENERALES

				en SAE y C Vitae.
ENRIQUE LÓPEZ	DARLENIS DE LA CARIDAD	Z3878996M	ADMITIDA PROVISIONAL	
MUÑOZ LÓPEZ	MÓNICA	53276380P	ADMITIDA PROVISIONAL	
VEGA ORILLÁN	SEGUNDO	28867222Z	ADMITIDO PROVISIONAL	
GÓMEZ RODRÍGUEZ	ANTONIO	53283971D	ADMITIDO PROVISIONAL	
PEREA RAMÍREZ	LUCÍA	79191541B	ADMITIDA PROVISIONAL	
MONTES FAJARDO	MARÍA JOSÉ	28703334R	ADMITIDA PROVISIONAL	
HIDALGO PELEGRIN	MARÍA DEL VALLE	28902609G	ADMITIDA PROVISIONAL	
MONTAÑÉZ BENÍTEZ	ELOISA	28891929L	ADMITIDA PROVISIONAL	
CISCAR PIZARRO	ROSARIO	29636750P	EXCLUIDA PROVISIONAL	Presentada fuera de plazo

Lo manda y firma la Sra. Vicepresidenta a fecha de la firma electrónica en Castilleja de la Cuesta. Por la Secretaria Interventora se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones Electrónico a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el Art. 3.2e) y h) del RD128/2018, de 16 de marzo.

La Vicepresidenta 1ª

La Secretaria Interventora

Fdo.: Ángela María López Vargas

Fdo.: Alicia María Hidalgo Trapero